



Bruselas, 5 de octubre de 2018
(OR. en)

12593/18

FIN 729
INST 349
PE-L 47

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Enmiendas del Parlamento Europeo a la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto para 2019

1. El Parlamento Europeo tiene intención de aprobar, en su segundo periodo parcial de sesiones de los días 22 a 25 de octubre de 2018, las enmiendas a la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto para 2019 recomendadas por la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo el 26 de septiembre de 2018. En tal ocasión, la Presidencia del Consejo debería tomar nota de este extremo y, por consiguiente, convenir en que el Presidente del Parlamento Europeo convoque al Comité de Conciliación, tal como requiere el artículo 314, apartado 4, letra c), del TFUE.
2. El 2 de octubre de 2018, el Comité Presupuestario del Consejo examinó dichas enmiendas y acordó, por mayoría cualificada, que no podía aprobarlas todas. Con el fin de proseguir el procedimiento presupuestario para 2019, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que sugiera al Consejo que:
 - confirme que no puede aprobar todas las enmiendas a la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto para 2019 en caso de que sean aprobadas por el Parlamento Europeo;
 - dé su aprobación al proyecto de carta anejo, que se enviará a tal efecto al Parlamento Europeo.

PROYECTO DE CARTA

de: Presidente del Consejo

a: Presidente del Parlamento Europeo

copia a: Presidente de la Comisión Europea

Estimado señor:

A los efectos del artículo 314, apartado 4, letra c), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, le informo de que el Consejo no puede aprobar todas las enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo con relación a la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto para 2019.

Por consiguiente, el Comité de Conciliación previsto en el artículo 314, apartado 5, del TFUE puede reunirse tan pronto como sea posible.

(fórmula de cortesía).
